

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día miércoles treinta de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón Villahermosa, Recinto Oficial para la celebración de Sesiones del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los Ciudadanos Regidores, para efectuar Sesión Ordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 23, 39, fracción I, 40 y 65, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 26, fracción I y 30 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.-

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Buenas tardes Regidoras y Regidores que integramos este Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 65, fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 26, fracción I y 30 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, los he convocado para el día de hoy miércoles 30 de noviembre de 2022, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, esta sesión es transmitida en vivo a través de la página oficial del Ayuntamiento y por Facebook en @Gobierno Centro.-

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Para dar inicio a esta sesión, solicito al Secretario realice el pase de lista y en su caso declare el quórum correspondiente.-

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Muy buenas tardes a todas y a todos.- Con su permiso Presidenta:

- | | |
|--|------------|
| 1.- Regidora Yolanda del Carmen Osuna Huerta | (Presente) |
| 2.- Regidor Daniel Cubero Cabrales | |
| 3.- Regidora Karla Victoria Durán Sánchez | (Presente) |
| 4.- Regidora Tila del Rosario Hernández Javier | (Presente) |
| 5.- Regidora Mayra Cristhel Rodríguez Ramos | (Presente) |

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Hay quórum Presidenta, con la asistencia de 4 Regidoras.-

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Muchas gracias, solicito a los presentes ponerse de pie.- Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día miércoles 30 de noviembre de 2022, habiendo quórum, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.- Pueden sentarse.-

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Solicito al Secretario por favor dé lectura al orden del día.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de la correspondencia recibida.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de noviembre de 2022.
- 6.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza la integración de las Comisiones de Cortesía que acompañarán hasta el interior del recinto a los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado, así como para acompañarlos a la salida del recinto, al término de la Sesión Solemne de Cabildo con motivo del Primer Informe Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
- 7.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara Recinto Oficial el inmueble que ocupa el Teatro al Aire Libre del Parque La Choca y como Recinto Alternativo el Gran Salón Villahermosa, ubicado en el Parque Tomas Garrido Canabal, para llevar a cabo la Sesión solemne de Cabildo, con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Cumplida su encomienda Presidenta.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Gracias, solicito a su vez al Secretario someta a votación el orden del día que acaba de dar a conocer. -----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación el orden del día.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el orden del día con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Toda vez que los asuntos a que se refieren los puntos 3, 5, 6 y 7 del orden del día, fueron circulados previamente, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al Secretario someta a votación para que se dispensen sus lecturas.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación la dispensa de la lectura de los asuntos a que se refieren los puntos 3, 5, 6 y 7 del orden del día.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a usted que la dispensa a la lectura de los puntos del orden del día, ha sido aprobada con cuatro votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Gracias, el **Tercer Punto** del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.- En virtud de que previamente ha sido aprobada la dispensa a su lectura, solicito al Secretario someta a votación de los integrantes de este Honorable Cabildo la aprobación del acta de la sesión número 27, tipo extraordinaria, de fecha 11 de noviembre del año 2022.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a usted que ha sido aprobada el acta de la sesión anterior, con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Gracias, para desahogar el **Cuarto Punto** del orden del día, solicito al Secretario dé lectura a la correspondencia recibida.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, fracción XIII del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se informa que la Secretaría del Ayuntamiento, recepcionó la correspondencia siguiente:

1. Las Actas de las Sesiones de las 16 Comisiones Edilicias que a continuación se detallan, así como los Programas de Trabajo de las Comisiones que preside el Regidor Daniel Cubero cabrales.

- Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito
- Comisión de Servicios Municipales
- Comisión de Hacienda
- Comisión de Programación
- Comisión de Educación, Cultura y Recreación
- Comisión de Ambiente y Protección Civil
- Comisión de Administración
- Comisión de Igualdad de Género
- Comisión de Desarrollo
- Comisión de Fomento Económico
- Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de sus Aguas Residuales
- Comisión de Obras y Asentamientos Humanos
- Comisión de Asuntos Indígenas
- Comisión de Salud
- Comisión de Participación Social y Atención Ciudadana
- Comisión Edilicia de Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales

2.- Oficio número DF/2753/2022, signado por el Lic. Fernando Calzada Falcón, Director de Finanzas, mediante el cual remite el informe del mes de octubre de 2022, relativo a las cantidades que quedaron disponibles, en cada una de las partidas de gastos globales del presupuesto de egresos.

Cumplida su encomienda Presidenta

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Gracias Secretario. Este Honorable Cabildo se da por enterado de los trabajos llevados a cabo por cada una de las Comisiones Edilicias que conforman el H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se les reconoce y exhorta a que continúen trabajando en favor de este municipio.- Respecto al informe de la Dirección de Finanzas, se instruye al Secretario lo remita a la Contraloría Municipal y a la Dirección de Programación, para conocimiento y trámites que en el ámbito de sus competencias correspondan.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El Quinto Punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de noviembre de 2022, mismo que fue dispensada su lectura.

Villahermosa, Tabasco, a **25 de noviembre de 2022**

ASUNTO: Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de noviembre de 2022.

**Ciudadanos Regidores Integrantes del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
P r e s e n t e:**

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 fracción VI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 78 fracciones I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los integrantes de la Comisión de Programación, atendiendo la solicitud de la Dirección de Programación, respecto a la modificación y adecuaciones al Presupuesto General de Egresos para el mes de **noviembre de 2022**, nos permitimos someter a la consideración de ustedes el presente Dictamen; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los artículos 115 fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 2 y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que el Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, es autónomo en su régimen interior con libertad para administrar su hacienda.

SEGUNDO.- Que los artículos 119, 120 y 121, fracciones II, III y V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que es facultad del Ayuntamiento vigilar que los recursos financieros ordinarios o extraordinarios, se apliquen para el buen desempeño de la administración municipal.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 78, fracciones I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, previo acuerdo de los integrantes de la Comisión de Programación los CC. Daniel Cubero Cabrales, Tila del Rosario Hernández Javier y Yolanda del Carmen Osuna Huerta, se llevaron a cabo las reuniones con el Director de Programación, Carlos Fernando Juárez Torres, con la finalidad de revisar las adecuaciones presupuestarias del mes de **noviembre** del Presupuesto de Egresos **2022**, cuyas observaciones fueron solventadas en tiempo y forma, acorde a los razonamientos y fundamentos legales.

CUARTO.- Que el artículo 65 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece que, el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del H. Ayuntamiento, encargado de *elaborar los planes y programas municipales de acuerdo a la Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos y las leyes respectivas, sometiénolos a la consideración del Ayuntamiento*; así como sus adecuaciones, a propuesta del Director de Programación de conformidad con el Artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco y la previsión de los ingresos. Así mismo, el Presidente podrá solicitar al Cabildo la aprobación de la modificación, y en su caso, la ampliación del presupuesto.

QUINTO.- En Sesión número veintiséis, del H. Cabildo de Centro, Tipo Ordinaria, del periodo 2021-2024, celebrada con fecha 28 de octubre de 2022, se aprobaron las adecuaciones presupuestarias del mes de **octubre**, quedando el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de **\$3,849,898,374.22** (Tres mil ochocientos cuarenta y nueve millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos setenta y cuatro pesos 22/100 M.N.)

SEXTO.- Para el mes de **noviembre** el Presupuesto de Egresos Municipal 2022, se incrementa por la cantidad de **\$78,363,568.76** (Setenta y ocho millones trescientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y ocho pesos 76/100 M.N.), quedando en **\$3,928,261,942.98** (Tres mil novecientos veintiocho millones doscientos sesenta y un mil novecientos cuarenta y dos pesos 98/100 M.N.)

PARTICIPACIONES

Se incrementa el programa normal por la cantidad de **\$74,998,879.89** (Setenta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 89/100 M.N.) de conformidad a los oficios DF/2597/2022, DF/2667/2022 y DF/SI/2208/2022 de la Dirección de Finanzas.

Se elaboraron 67 adecuaciones presupuestarias por un monto de **\$100,722,739.75** (Cien millones setecientos veintidós mil setecientos treinta y nueve pesos 75/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:

Ampliación de recursos para la partida 33104.- Otras asesoría para la operación de programas. Autoridad Municipal de Mejora regulatoria.	771,400.00
Ampliación de recursos para las partidas 37104.- Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37504.- Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales. Dirección de Asuntos Jurídicos.	15,200.00
Transferencia de recursos para la partida 29801.-Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	122,000.00
Ampliación de recurso para el proyecto K0669.- Desorille, rastreo y recargue de grava de revestimiento, caminos Los Coquitos, Ra. Lázaro Cárdenas 1ra. Sección. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,139,915.78
Transferencia de recursos para la partida 21503.- Material impreso. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	10,500.00
3 Transferencias de recursos para igualar el capítulo 1000 a la proyección de los meses de noviembre y diciembre.	10,113,106.82
Transferencia de recursos por reducción de montos de los proyectos K0622.- Reconstrucción de cancha de futbol rápido, Col. Guadalupe Borja, K0624.- Construcción de monumento a la enfermera, Pról. Av. Paseo Tabasco esq. con Pról. de 27 de febrero, Villahermosa, Centro, Tabasco, K0633.- Mejoramiento de caseta de vigilancia en la Colonia FOVISSSTE de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, K0634.- Mejoramiento de caseta de vigilancia en la Colonia Rovirosa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, K0635.- Mantenimiento en oficinas y rehabilitación en áreas de servicios sanitarios del H. Ayuntamiento de Centro y K0639.- Remodelación del teatro al aire libre del parque la Choca, Col. Tabasco 2000. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	74,304.70
Transferencia de recursos por reducción de montos de los proyectos K0627.- Remodelación y rehabilitación de la oficialía número 7, Playas del Rosario del municipio de Centro, Tabasco, K0628.- Remodelación y rehabilitación de la oficialía número 8, Villa Luis Gil Pérez del municipio de Centro, Tabasco, K0644.- Rehabilitación de biblioteca de José G. Asmitia de Ra. Rovirosa (T.S) y K0645.- Rehabilitación general de biblioteca municipal, biblioteca Profr. Manuel García Marín. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	46,129.58
Transferencia de recursos para la partida 21601.- Material de limpieza. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	12,010.23
Transferencia de recursos para las partidas 24601.- Material eléctrico y electrónico y 21503.- Material impreso. Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano.	35,263.89
Transferencia de recursos para nómina de la 1er quincena del mes de noviembre	146,684.54
Ampliación de recursos para la partida 39102.- Pagos Post Mortem. Dirección de Administración. Para la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos y Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	124,604.24
Transferencia de recursos para las partidas 21401.- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 25201.- Plaguicidas, abonos y fertilizantes y 29601.- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	9,138.05

Transferencia de recursos para la partida 29601.- Refacciones y accesorios menores de equipos de transporte. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	46,000.00
Transferencia de recursos para la partida 21101.- Materiales y útiles de oficina. Dirección de Asuntos Indígenas.	1,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 21102.- Equipos menores de oficina, 29401.- Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, 29201.- Refacciones y accesorios menores de edificios, 21101.- Materiales y útiles de oficina y la creación del proyecto K0677.- Equipamiento para la Coordinación de Información. Coordinación de Información	62,500.00
Transferencia de recursos para las partidas 24301.- Cal, yeso y productos de yeso, 24801.- Materiales complementarios, 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima y 24701.- Artículos metálicos para la construcción. Dirección de Administración.	8,710.36
Transferencia de recursos para las partidas 22301.- Utensilios para el servicio de alimentación y 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima. Dirección de Administración.	1,500.00
Transferencia de recursos para la partida 44101.- Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria. Dirección de Asuntos Indígenas.	2,100.00
Ampliación de recursos para las partidas 24701.- Artículos metálicos para la construcción y 29301.-Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo. Dirección de Programación.	10,151.00
Ampliación de recursos para la acción 00680.-Festival Navideño 2022. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	2,500,000.00
Ampliación de recursos para las partidas 22106.- Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias, 26103.- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, 24401.- Madera y productos de madera, 32302.- Arrendamiento de Mobiliario, 32903.- Otros arrendamientos, 33604.- Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades y 38201.-Gastos de orden social. Dirección de Atención Ciudadana.	215,451.84
Ampliación de recursos para la partida 26102.- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	272,784.50
Ampliación de recursos para la partida 29301.- Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo. Dirección de Programación.	400.00
Ampliación de recursos para la partida 39102.- Pagos Post Mortem. Dirección de Administración. Para la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	63,863.12
Transferencia de recursos para la partida 27301.-Artículos deportivos. Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.	3,797.00

Transferencia de recursos para la partida 33605.- Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades. Dirección de Asuntos Jurídicos.	3,548.00
Transferencia de recursos para la partida 39602.- Otros gastos por responsabilidades. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	4,425.00
Ampliación de recursos para el proyecto K0681.- Desorille, rastreo y recargue de grava de revestimiento, camino principal, Ra. Lázaro Cárdenas 1ra. Sección. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	5,030,905.11
Ampliación de recursos para el proyecto K0683.- Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en caliente en camino Flores del Trópico tramo 1, Ra. Anacleto Canabal 3ra. Sección. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	2,002,248.80
Ampliación de recursos para el proyecto K0684.- Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en caliente en camino Flores del Trópico tramo 2, Ra. Anacleto Canabal 3ra. Sección. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	2,743,256.89
Ampliación de recursos para el proyecto K0685.- Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en caliente camino El Arbolito, Villa Ocuilzapotlán. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	7,441,506.06
Ampliación de recursos para el proyecto K0686.- Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en caliente camino Los Leones/Santa Lucía. Ra. Ixtacomitán 5ta. Sección. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	5,384,213.17
Ampliación de recursos para el proyecto K0687.- Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en tramos aislados camino La Guayra, Ra. Buena Vista Río Nuevo 3ra. Sección. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,695,359.49
Ampliación de recursos para el proyecto K0690.- Reconstrucción de concreto asfáltico en caliente, con micro carpeta de 3.5 cm de concreto asfáltico en caliente, bacheo con mezcla en caliente, en Av. Gregorio Méndez Magaña de calle Revolución a calle Ignacio Gutiérrez Gómez (Colonia Tamulte de las Barrancas). Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,673,776.89
Ampliación de recursos para el proyecto K0691.- Bacheo y reconstrucción de carpeta asfáltica calle Pról. Ignacio Allende en tramos aislados (Col. Sabina), punto de inicio Pról. Av. México punto final calle Jesús Reyes Heróles. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	1,953,193.67
Ampliación de recursos para el proyecto K0692.- Reconstrucción de concreto asfáltico en caliente, renivelación con micro carpeta de 3.5 cm de concreto asfáltico en caliente, bacheo con mezcla en caliente, bacheo con mezcla en frío, bacheo con concreto hidráulico en los tramos 1. Periférico Carlos Pellicer Cámara de Blvd. Adolfo Ruiz Cortines a Centro Administrativo de Pemex, 2. Av. Paseo Usumacinta de Periférico Carlos Pellicer Cámara (Carrizal) a Periférico Carlos Pellicer Cámara (Col. Guayabal). Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	6,000,003.53

Ampliación de recursos para el proyecto K0693.-Bacheo a base de concreto asfáltico e hidráulico en las calles, 1.- Periférico Carlos Pellicer Cámara de Av. Universidad a carret. Fed. Vhsa-Macuspána, 2.- Blvd Adolfo Ruiz Cortines de Puente Grijalva 1 a Periférico Carlos Pellicer Cámara (Col. Carrizal), 3.- Av. Paseo Tabasco de Perif. Carlos Pellicer Cámara a Malecón Carlos A. Madrazo Becerra, 4.- Av. Mario Brown de Av. Gregorio Méndez Magaña a Circuito Deportivo (Col. Tamulte).. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	6,000,001.77
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0630.-Remodelación y rehabilitación de la oficialía número 2, Col. Atasta del municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	6,645.97
Ampliación de recursos para la partida 29401.-Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones. Dirección de Finanzas.	10,000.00
Ampliación de recursos para el proyecto K0688.- Gravado de diversas calles en la Colonia José María Pino Suárez etapa III, Sector Pyasur, calle Jerónimo Palacios, Cedro y Maximino Pérez Frías. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	2,985,558.54
Ampliación de recursos para el proyecto K0689.- Gravado de diversas calles del sector Roberto Madrazo, Ciudad Industrial, calle Emiliano Zapata, Jalapa, Cunduacán y Paraíso. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	2,914,713.88
Ampliación de recursos para el proyecto K0694.- Renivelación a base de micro carpeta de 3.5 cm de concreto asfáltico en caliente, bacheo a base de concreto asfáltico en caliente, bacheo con mezcla en frío, bacheo con concreto hidráulico en los tramos: 1.- Periférico Carlos Pellicer Cámara de Blvd. Adolfo Ruiz Cortines a Seguridad Pública, 2.- Av. 27 de Febrero de Blvd. Adolfo Ruiz Cortines a Malecón Carlos A. Madrazo Becerra, 3.- carret. La Isla de Periférico Carlos Pellicer Cámara a reten (Buenavista 1a), 4.- calle Vicente Guerrero, 5.- calle Revolución de calle Gral. Marcelino García Barragán a calle Cristóbal Colón (Col. Tamulte). Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	6,000,000.52
Ampliación de recursos para la partida 35801.-Servicios de lavandería, limpieza e higiene. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	6,496,764.35
Transferencia de recursos para las partidas 21102.- Equipos menores de oficina, 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 29601.- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte y 29801.- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	99,000.00
Transferencia de recursos para la partida 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia primas. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	4,500.00
Transferencia de recursos para la partida 38201.- Gastos de orden social. Dirección de Administración.	1,500.00
Transferencia de recursos por ajuste presupuestal del capítulo 1000	2,052,556.65
Transferencia de recursos para compensación del mes de noviembre	249,066.27
3 Transferencias de recursos para nóminas de la segunda quincena del mes de Noviembre.	3,050,394.25

Transferencia de recursos para las partidas 38201.- Gastos de orden social y 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima. Dirección de Administración.	1,250.00
Ampliación de recursos para el proyecto K0682.- Programa de reparación de hundimientos menores (hasta 18 metros de longitud) de drenaje sanitario en diversas localidades del municipio de Centro. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	4,564,641.53
Transferencia de recursos por reclasificación del pago de incremento salarial. Dirección de Administración.	9,503.95
Transferencia de recursos por reclasificación de Ingresos Propios a Participaciones	5,000,000.00
Ampliación de recursos para las partidas 24401.- Madera y productos de madera, 32302.- Arrendamiento de mobiliario, 32903.- Otros arrendamientos y 38201.- Gastos de orden social. Dirección de Administración.	496,986.74
Ampliación de recursos para las partidas 38201.- Gastos de orden social y 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación. Dirección de Administración.	18,348.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldos de las partidas 51101.- Mobiliario y 51501.- Bienes Informáticos. Dirección de Administración.	2,142.60
Ampliación de recursos para la partida 33604.- Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades. Secretaría Técnica.	521,000.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldos no ejercidos de las diferentes Unidades Administrativas.	574,793.00
Transferencia de recursos para las partidas 35501.- Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, 38201.- Gastos de orden social, 24401.- Madera y productos de madera, 22106.- Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias, 24701.- Artículos metálicos para la construcción, 24801.- Materiales complementarios, 27401.- Productos textiles y 21102.- Equipos menores de oficina. Dirección de Administración.	789,619.53
Transferencia de recursos para las partidas 38201.- Gastos de orden social. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	1,968,760.00
Transferencia de recursos para las partidas 21101.- Materiales y útiles de oficina, 29301.- Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, 24301.- Cal, yeso y productos de yeso, 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima. Dirección de Administración.	464,039.94
Transferencia de recursos para la partida 27201.- Prendas de protección personal. Dirección de Administración.	700,000.00

INGRESOS PROPIOS

Se elaboraron 59 transferencias de recursos por un monto de **\$78,320,870.82** (Setenta y ocho millones trescientos veinte mil ochocientos setenta pesos 82/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:

Transferencia de recursos por cancelación de saldos del proyecto K0543.-Adquisición de bienes para la Dirección de Finanzas. Dirección de Finanzas.	0.53
3 Transferencia de recursos para igualar el capítulo 1000 a la proyección de los meses de noviembre y diciembre.	36,004,214.41
Transferencia de recursos para la partida 35102.- Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	50,000.00
Transferencia de recursos para la partida 35101.- Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	22,983.65
Transferencia de recursos para la partida 32302.- Arrendamiento de mobiliario. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	15,000.00
Transferencia de recursos para la partida 26105.- Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	55,176.00
Transferencia de recursos para la partida 35201.- Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	12,000.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0459.-Equipos de aire acondicionado y mobiliario para la Dirección de Finanzas. Dirección de Finanzas.	9.20
2 transferencias de recursos para nóminas del mes de la 1er quincena del mes de noviembre	1,579.48
Transferencia de recursos para la partida 24601.- Material eléctrico y electrónico. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	1,811.10
3 Transferencias de recursos por economías del capítulo 1000.	15,000,000.00
Ampliación de recursos para la partida 39403.- Otras asignaciones derivadas de resoluciones de Ley. Dirección de Asuntos Jurídicos.	1,500,260.52
Transferencia de recursos por reclasificación de Ingresos Propios a Participaciones	5,000,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 26102.-Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, 26105.-Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	76,096.00
Transferencia de recursos para las partidas 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación y 25101.- Productos químicos básicos. Dirección de Administración.	6,358.56
Transferencia de recursos por cancelación de saldo de las partidas 24101.Productos minerales no metálicos, 24201.-Cemento y productos de concreto. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	366,283.07

Ampliación de recursos para el proyecto K0679.- Reposición de hipoclorador (EQ3), SAS. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	78,283.07
Ampliación de recursos para la partida 25902.-Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	288,000.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldos de la acción 00571.-Alumbrado público septembrino. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	40,254.04
Transferencia de recursos para la partida 24201.- Cemento y productos de concreto. Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.	5,033.34
Transferencia de recursos para la partida 54103.- Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos. Dirección de Finanzas.	5,000.00
Transferencia de recursos para la partida 56601.-Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Coordinación de Salud.	90,000.00
Ampliación de recursos para la partida 35701.- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	563,412.00
Ampliación de recursos para la partida 38201.- Gastos de orden social. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	137,228.00
Ampliación de recursos para la partida 26102.-Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	599,435.55
Transferencia de recursos para la partida 38201.- Gastos de orden social. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	7,000.00
Ampliación de recursos para la partida 33303.- Servicios relacionados con certificación de procesos Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	80,000.00
Transferencia de recursos para la partida 51501.- Bienes informáticos. Dirección de Administración.	145,145.00
Transferencia de recursos para la partida 29301.- Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo. Dirección de Administración.	3,342.40
Ampliación de recursos para la partida 21601.- Material de limpieza. Dirección de Administración.	83,885.40
Ampliación de recursos para la partida 39403.- Otras asignaciones derivadas de resoluciones de Ley. Dirección de Asuntos Jurídicos.	402,865.66
Transferencia de recursos para la partida 24801.- Materiales complementarios. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	7,714.00
Transferencia de recursos para compensaciones del mes de noviembre	427,992.17

Transferencia de recursos para nómina de la segunda quincena del mes de noviembre.	44,345.40
Transferencia de recursos para las partidas 22104.- Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, 21503.- Material impreso, 37104.- Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37504.- Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales. Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano.	57,464.00
Transferencia de recursos para las partidas 22102.- Productos alimenticios para el personal derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras, 24401.- Madera y productos de madera, 27401.- Productos textiles y 35501.- Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	322,900.00
Transferencia de recursos para las partidas 44113.- Cooperaciones diversas y 38201.- Gastos de orden social. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	29,999.96
Transferencia de recursos para la creación del proyecto K0695.- Adquisición de motor sumergible rebobinable. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	27,274.00
Transferencia de recursos para la creación del proyecto K696.- Adquisición de bomba sumergible. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	77,940.40
Transferencia de recursos para la creación del proyecto K0697.- Adquisición de bomba vertical. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	74,269.16
Transferencia de recursos para la partida 25401.- Materiales, accesorios y suministros médicos. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	36,362.00
Transferencia de recursos para la partida 21503.- Material impreso. Dirección de Atención a las Mujeres.	56,576.38
Ampliación de recursos para el proyecto K0698.- Rehabilitación de alumbrado público en Centro, Localidad Ciudad de Villahermosa, Asentamiento diversas Colonias. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	5,501,547.03
Ampliación de recursos para el proyecto K0699.- Rehabilitación de alumbrado público en Centro, localidad R/a. Pajonal, Asentamiento diversas puntos de la ranchería. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	695,983.71
Ampliación de recursos para el proyecto K0700.- Rehabilitación de alumbrado público en Centro, localidad R/a. Emiliano Zapata, Asentamiento diversas calles. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	1,096,843.30
Ampliación de recursos para el proyecto K0701.- Rehabilitación de alumbrado público en Centro, localidad R/a. La Palma, Asentamiento diversas puntos de la ranchería. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	1,091,611.30
Ampliación de recursos para el proyecto K0702.- Rehabilitación de alumbrado público en Centro, localidad Fraccionamiento Las Rosas, Asentamiento diversas calles. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	731,183.94

Ampliación de recursos para el proyecto K0703.- Rehabilitación de alumbrado público en Centro, localidad R/a. Cruz del Bajío, Asentamiento diversas puntos de la ranchería. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	1,091,611.30
Transferencia de recursos por reducción de recursos para la partida 51901.-Equipos de administración. Dirección de Administración	10,672.00
Transferencia de recursos para las partidas 25101.- Productos químicos básicos, 21401.- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, 21601.- Material de limpieza, 21101.- Materiales y útiles de oficina, 22301.- Utensilios para el servicio de alimentación y 24301.- Cal, yeso y productos de yeso. Dirección de Administración.	797,934.02
Ampliación de recursos para el proyecto K0706.-Adecuación de espacio en primer nivel dentro del mercado José María Pino Suárez, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	2,599,999.81
Ampliación de recursos para el proyecto K0648.-Rehabilitación de parque General José Domingo Ramírez Garrido (Parque de los Guacamayos). Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	954,670.29
Transferencia de recursos para las partidas 21601.- Material de limpieza, 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, 27201.- Prendas de protección personal, 29401.- Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, 32502.- Arrendamiento de vehículos, 21101.- Materiales y útiles de oficina, 21102, Equipos menores de oficina, 22104.- Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, 22301.-Utensilios para el servicio de administración, 24101.- Productis minerales no metálicos, 24401.- Madera y productos de madera, 24601.- Material eléctrico y electrónico, 29101.- Herramientas menores., 27401.- Productos textiles, 29601.- Refacciones y equipos menores de equipos menores de transporte, 29801.- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos y 33603.- Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	1,836,601.67
Ampliación de recursos para la partida 39602.- Otros gastos por responsabilidades. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	108,718.00

RAMO 33 FONDO III

Se elaboraron 7 transferencias de recursos por un monto de **\$1,694,369.04** (Un millón seiscientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y nueve pesos 04/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:

Transferencia de recursos por cancelación de saldos del proyecto K0369.-Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en Centro, localidad Ocuilzapotlán Asentamiento calle General Ignacio Zaragoza. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,411.71
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0589.-Rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico en el Municipio de Centro, en la Ciudad de Villahermosa, en Periférico Carlos Pellicer Cámara. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	1,529.72

Ampliación de recursos para el proyecto K0670.-Construcción de red o sistema de agua entubada en Centro, Localidad Villahermosa, asentamiento Colonia Casa Blanca 2da. Sección, calle Arcilla. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	838,074.12
Transferencia de recursos por reducción de montos de los proyectos K0435.-Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro Localidad Villahermosa, asentamiento Fraccionamiento Lago Ilusiones, calle Tulipanes, calle Almendro, K0453.-Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Colonia Indeco, K0454.-Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Fraccionamiento López Mateos, K0457.-Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Fraccionamiento Villa Los Trabajadores, K0480.-Rehabilitación de la red del colector pluvial en el municipio de Centro, ciudad de Villahermosa, colonia Carrizal, calle Antonio Reyes Zurita, K0482.-Rehabilitación de la red de agua potable en el municipio de Centro, ciudad de Villahermosa, colonia Gaviotas Sur, avenida Aquiles Calderón Marchena, K0554.-Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en el municipio de Centro, Ciudad de Villahermosa, colonia Gaviotas Sur, avenida Aquiles Calderón Marchena, K0588.-Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Colonia Atasta de Serra, calle 17 de diciembre y K0578.-Construcción de red de drenaje pluvial en el municipio de Centro, ciudad de Villahermosa, Colonia Gaviotas Sur, Avenida Aquiles Calderón Marchena. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	143,250.78
Transferencia de recursos por reducción de montos de los proyectos K0592.- Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento calle Tlapacoya, Colonia INFONAVIT Ciudad Industrial, K0593.- Rehabilitación de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento calle Tlapacoya, Colonia INFONAVIT Ciudad Industrial, K0594.- Rehabilitación de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento calle Tajín, Colonia INFONAVIT Ciudad Industrial, K0595.- Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, asentamiento calle Tajín, Colonia INFONAVIT Ciudad Industrial. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	8,488.45
Transferencia de recursos por reducción de montos para los proyecto K0605.-Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, Localidad Guapinol, Asentamiento calle Constitución, K0606.- Construcción de drenaje pluvial en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Colonia Del Bosque, calle Almendro, calle Tatúan, K0607.-Rehabilitación de la red o sistema de agua entubada en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Colonia Atasta de Serra, calle 17 de diciembre, K0611.-Construcción de drenaje pluvial en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Colonia Atasta de Serra, calle Mariano Abasolo. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	220,976.46
Ampliación de recursos para el proyecto K0707.- Equipamiento del Centro Cultural y/o Artístico en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Avenida Francisco I. Madero, Col. Centro. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	478,637.80

RAMO 33 FONDO IV

Se elaboraron 3 transferencias de recursos por un monto de **\$797,337.49** (Setecientos noventa y siete mil trescientos treinta y siete pesos 49/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:

3 Transferencias de recursos para igualar el capítulo 1000 a la proyección de los meses de noviembre y diciembre.	797,337.49
---	------------

CONVENIO DE COORD. H. AYTTO.-GOB. DEL EDO DE TABASCO (SAPAET)

Se incrementa el programa normal por la cantidad de **\$144,381.72** (Ciento cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta y un pesos 72/100 M.N.) de conformidad a los oficios DF/2593/2022 y DF/2667/2022, de la Dirección de Finanzas.

Se elaboraron 7 transferencias de recursos por **\$2,616,373.81** (Dos millones seiscientos dieciséis mil trescientos setenta y tres pesos 81/100 M.N.) por concepto de:

3 Transferencias de recursos para igualar el capítulo 1000 a la proyección de los meses de noviembre y diciembre.	1,197,065.55
Transferencia de recursos para la partida 39102.- Pagos Post Mortem. Dirección de Administración.	59,055.52
3 transferencias de recursos para nóminas de la segunda quincena noviembre.	1,360,252.74

CONVENIO DE COORD. H. AYTTO.-OFICIALÍA MAYOR

Se elaboraron 5 transferencias de recursos por **\$2,754,405.81** (Dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cinco pesos 81/100 M.N.), por concepto de:

2 Transferencias de recursos para igualar el capítulo 1000 a la proyección de los meses de noviembre y diciembre.	2,542,933.71
Transferencia de recursos para la partida 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	27,147.40
Transferencia de recursos para compensación del mes de noviembre.	27,465.61
Transferencia de recursos para nómina de la segunda quincena noviembre.	156,859.09

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

Se elaboraron 4 transferencias de recursos por **\$19,200,000.00** (Diecinueve millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de

Transferencia de recursos por cancelación del proyecto K0641.-Camión tipo almeja con caja tipo volteo, grúa hidráulica articulada y accesorios. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	6,188,600.00
Transferencia de recursos por cancelación del proyecto K0642.-Adquisición de bombas. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	3,411,400.00
Ampliación de recursos para el proyecto K0704.- Adquisición de equipo electromecánico (bomba centrífuga vertical y motor eléctrico), para captación y cisterna de las plantas potabilizadoras La Isla I, La Isla II, Parrilla y Pueblo Nuevo. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	8,649,496.00

Ampliación de recursos para el proyecto K0705.- Adquisición de equipo electromecánico (sumergible tipo lápiz) para las plantas potabilizadoras Ismate y Chilapilla 1ra. e Ismate y Chilapilla 2da. y pozos profundos de Lagartera 1ra. Lagartera 2da. y Fracc. ISSET. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	950,504.00
---	------------

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por **\$65,197.69** (Sesenta y cinco mil ciento noventa y siete pesos 69/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por reducción de montos de los proyectos K0584.-Reconstrucción y fresado de pavimento de concreto asfáltico en caliente, guarniciones y banquetas en Av. Universidad entre la Av. Ramón Mendoza al monumento de José María Morelos y Pavón de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, K0585.-Reconstrucción y fresado de pavimento de concreto asfáltico en caliente, guarniciones y banquetas en Av. Quintín Arauz, entre la fuente Maya a la calle Anacleto Canabal de la Colonia 1ro. De Mayo de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, K0586.-Reconstrucción y fresado de pavimento de concreto asfáltico en caliente, guarniciones y banquetas en calle Anacleto Canabal entre Av. Quintín Arauz a la Av. Paseo Usumacinta de la colonia 1ro. De Mayo de la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	64,593.25
Transferencia de recursos por reducción de montos de los proyectos K610.-Reconstrucción de pases pluvial con alcantarillas de concreto, camino La Mojina, Ra. La Palma. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	604.44

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES

Se amplía el programa normal por la cantidad de **\$790,338.38** (Setecientos noventa mil trescientos treinta y ocho pesos 38/100 M.N.), de conformidad con el oficio DF/2667/2022 de la Dirección de Finanzas.

C. FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS.

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por **\$3,512,096.44** (Tres millones quinientos doce mil noventa y seis pesos 44/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por cancelación de saldos del proyecto K0392 Mantenimiento de vialidades con concreto hidráulico, en calle Almendros del Fracc. Lago de las Ilusiones, de la ciudad de Villahermosa, Tabasco Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	589,577.17
Ampliación de recursos para el proyecto K0708.-Construcción de muro de contención a base de pilotes y placa en área de deslave en camino principal del camino Glez. 1ra. Sección (1er. Etapa), del municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	2,922,519.27

FINANCIAMIENTO BBVA MEXICO CP.

Se elaboró una transferencia de recurso por **\$1,467.00** (Mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por cancelación de saldos de la partida 24601.- Material eléctrico y electrónico. Dirección de Administración.	1,467.00
--	----------

CONVENIO FISE BIENESTAR H.AYUNTAMIENTO

Se elaboró una transferencia de recursos por **\$2,294.59** (Dos mil doscientos noventa y cuatro pesos 59/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por reducción de monto del proyecto K0590.-Rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico en el Municipio de Centro, en la Ciudad de Villahermosa, en Periférico Carlos Pellicer Cámara. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	2,294.59
---	----------

CAPUFE

Se incrementa el programa normal por la cantidad de **\$29,976.77** (Veintinueve mil novecientos setenta y seis pesos 77/100 M.N.) de conformidad a los oficios DF/2593/2022 y DF/2667/2022, de la Dirección de Finanzas.

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por **\$6,247.29** (Seis mil doscientos cuarenta y siete pesos 29/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por cancelación de saldos del proyecto K0446.-Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico, en circuito interior Periférico Carlos Pellicer Cámara, entre prolongación Avenida Samarkanda y calle Sitio Grande, (carril central derecho), en la Ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	7.34
Transferencia de recursos por cancelación de saldos del proyecto K0361.-Reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en calle Primera del Monal, Colonia Gaviotas Sur, en la Ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicio Municipales.	6,239.95

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)

Se elaboraron dos transferencias de recursos por **\$934,384.27** (Novecientos treinta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 27/100 M.N.), por concepto de:

Ampliación de recursos para el proyecto K0671.-Construcción de red o sistema de agua entubada en Centro, Localidad Villahermosa, asentamiento Colonia Casa Blanca 2da. Sección, calle Arcilla. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	685,697.00
Ampliación de recursos para el proyecto K0673.-Estudio geofísico para proyecto de construcción de 6 pozos profundos en el municipio de Centro. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	248,687.27

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) MUNICIPAL

Se elaboró una transferencia de recursos por **\$303,951.11** (Trescientos tres mil novecientos cincuenta y un pesos 11/100 M.N.), por concepto de:

Ampliación de recursos para el proyecto K0672.-Estudio geofísico para proyecto de construcción de 6 pozos profundos en el municipio d Centro. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	303,951.11
---	------------

PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)

Se incrementa el programa normal por la cantidad de **\$2,400,000.00** (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad al oficio CENTRO/CSAS/1514/2022 de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.

Se elaboraron 3 transferencias de recursos por **\$2,400,000.00** (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N, por concepto de:

Ampliación de recursos para el proyecto K0675.- Mejoramiento de la infraestructura existente en la estación de bombeo de agua (sanitaria) La Unión hace la fuerza, Ranchería Huapinol, municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	800,000.00
Ampliación de recursos para el proyecto K0676.- Mejoramiento de la infraestructura existente en la estación de bombeo de agua (sanitaria) Topacio, Fraccionamiento Topacio, Ra. La Lima, municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	800,000.00
Ampliación de recursos para el proyecto K0678.- Mejoramiento de la infraestructura existente en la estación de bombeo de agua (sanitaria) Villa Pueblo Nuevo 1 (La Agraria), Villa Pueblo Nuevo de las Raíces, municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	800,000.00

SÉPTIMO.- Las adecuaciones presupuestarias del mes de **noviembre**, fueron por la cantidad de **\$213,331,735.11** (Doscientos trece millones trescientos treinta y un mil setecientos treinta y cinco pesos 11/100 M.N.), cabe hacer mención que la definición de adecuación presupuestal de conformidad con el punto 2.5 del Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Centro, Tabasco y con fundamento en el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco son Transferencias, ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Municipal.

OCTAVO.- El presupuesto modificado en sus diferentes clasificaciones, derivado de las adecuaciones presentadas en este Dictamen, se adjuntan para su aprobación en los anexos 1, 2, 3 y 4.

NOVENO.- Después de haber evaluado la información presentada a detalle por el C. Carlos Fernando Juárez Torres, Director de Programación, esta Comisión Edilicia de Programación determina que existen elementos suficientes para autorizar las adecuaciones al Presupuesto de Egresos Municipal informadas.

DÉCIMO.- En razón de lo anterior y conforme a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los cuales disponen que, el Municipio está facultado para administrar libremente su hacienda, me permito proponer y someter a la consideración de este Honorable Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; aprueba las adecuaciones presupuestarias **del mes de noviembre del ejercicio** fiscal 2022, en las fuentes de financiamiento, programas presupuestarios y unidades administrativas asentadas.

TRANSITORIO

PRIMERO.- Las adecuaciones presupuestarias presentadas en este dictamen entran en vigor en el mes de **noviembre** del ejercicio fiscal 2022.

ATENTAMENTE La Comisión de Programación

(Firma Legible en el Original)
C. Daniel Cubero Cabrales
Presidente

(Firma Legible en el Original)
C. Tila del Rosario Hernández Javier
Secretario

(Firma Legible en el Original)
C. Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Vocal

Anexos:

1. Presupuesto modificado por fuente de financiamiento.
2. Presupuesto modificado por programa presupuestario.
3. Presupuesto modificado por unidad administrativa.
4. Proyectos o acciones por programa presupuestario presentados



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Anexo 1. Presupuesto Modificado por Fuente de Financiamiento

FUENTE/PROCEDENCIA	OCTUBRE	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	NOVIEMBRE
RECURSOS FISCALES	559,557,812.53	0.00	559,557,812.53
INGRESOS PROPIOS	557,112,789.48	0.00	557,112,789.48
PROGRAMA NORMAL	550,441,401.62	0.00	550,441,401.62
REFRENDO	3,090,619.80	0.00	3,090,619.80
REMANENTE	3,580,768.06	0.00	3,580,768.06
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) MUNICIPAL	2,445,023.05	0.00	2,445,023.05
PROGRAMA NORMAL	2,445,023.05	0.00	2,445,023.05
FINANCIAMIENTOS INTERNOS	233,522,592.12	0.00	233,522,592.12
FINANCIAMIENTO BBVA	1,340.18	0.00	1,340.18
REMANENTE	1,340.18	0.00	1,340.18
FINANCIAMIENTO BBVA MEXICO CP	1,495,930.49	0.00	1,495,930.49
REMANENTE	1,495,930.49	0.00	1,495,930.49
REFINANCIAMIENTO CREDITO LARGO PLAZO BBVA MEXICO SA	232,025,321.45	0.00	232,025,321.45
PROGRAMA NORMAL	232,025,321.45	0.00	232,025,321.45
RECURSOS FEDERALES	2,628,744,260.62	78,219,187.04	2,706,963,447.66
C. FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	113,259,745.18	0.00	113,259,745.18
PROGRAMA NORMAL	67,314,858.17	0.00	67,314,858.17
REFRENDO	45,706,107.81	0.00	45,706,107.81
REMANENTE	238,779.20	0.00	238,779.20
CAPUFE	29,529,227.36	29,976.77	29,559,204.13
PROGRAMA NORMAL	29,529,227.36	29,976.77	29,559,204.13
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	1,845,646.00	0.00	1,845,646.00
REMANENTE	1,845,646.00	0.00	1,845,646.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 28

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS	56,201,840.43	0.00	56,201,840.43
PROGRAMA NORMAL	36,787,794.26	0.00	36,787,794.26
REFRENDO	18,265,369.86	0.00	18,265,369.86
REMANENTE	1,148,676.31	0.00	1,148,676.31
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	9,972,998.39	790,330.38	10,763,328.77
PROGRAMA NORMAL	7,452,388.62	790,330.38	8,242,719.00
REFRENDO	2,520,609.77	0.00	2,520,609.77
PARTICIPACIONES	1,682,539,102.91	74,998,879.89	1,757,537,982.80
PROGRAMA NORMAL	1,679,365,273.88	74,998,879.89	1,754,364,153.77
REFRENDO	2,826,749.62	0.00	2,826,749.62
REMANENTE	347,079.41	0.00	347,079.41
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	23,726,113.55	0.00	23,726,113.55
PROGRAMA NORMAL	23,726,113.55	0.00	23,726,113.55
PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER)	24,000,000.00	0.00	24,000,000.00
PROGRAMA NORMAL	24,000,000.00	0.00	24,000,000.00
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)	0.00	2,400,000.00	2,400,000.00
PROGRAMA NORMAL	0.00	2,400,000.00	2,400,000.00
RAMO 33 FONDO III	171,995,675.76	0.00	171,995,675.76
PROGRAMA NORMAL	158,882,054.00	0.00	158,882,054.00
REFRENDO	9,944,581.94	0.00	9,944,581.94
REMANENTE	3,169,039.82	0.00	3,169,039.82
RAMO 33 FONDO IV	515,673,911.04	0.00	515,673,911.04
PROGRAMA NORMAL	509,981,308.00	0.00	509,981,308.00
REFRENDO	4,960,826.28	0.00	4,960,826.28
REMANENTE	731,776.76	0.00	731,776.76



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 28

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

RECURSOS ESTATALES	428,073,708.95	144,381.72	428,218,090.67
CONVENIO DE COORD. H. AYTO. - OFICIALIA MAYOR	55,545,099.70	0.00	55,545,099.70
PROGRAMA NORMAL	55,441,120.14	0.00	55,441,120.14
REMANENTE	103,979.56	0.00	103,979.56
CONVENIO DE COORD.H AYTO.-GOB. DEL EDO. DE TAB. (SAPAET)	345,792,645.73	144,381.72	345,937,027.45
PROGRAMA NORMAL	345,792,081.20	144,381.72	345,936,462.92
REMANENTE	564.53	0.00	564.53
CONVENIO FISE BIENESTAR-H. AYUNTAMIENTO	20,550,763.52	0.00	20,550,763.52
PROGRAMA NORMAL	20,550,763.52	0.00	20,550,763.52
CONVENIO SEDENER-H. AYUNTAMIENTO	6,185,200.00	0.00	6,185,200.00
PROGRAMA NORMAL	6,185,200.00	0.00	6,185,200.00
TOTAL GENERAL	3,849,898,374.22	78,363,568.76	3,928,261,942.98

ANEXO 2. PRESUPUESTO MODIFICADO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA		OCTUBRE	AMPLIADO	REDUCIDO	NOVIEMBRE
D001	Deuda	476,533,842.21	0.00	0.00	476,533,842.21
E001	Agua Potable	277,174,664.26	1,854,319.90	8,400,793.94	270,628,190.22
E002	Drenaje y Alcantarillado	262,427,441.33	1,254,506.66	5,113,987.73	258,567,960.26
E029	Protección Civil	12,019,031.65	2,105.80	616,258.50	11,404,878.95
E048	Registro e Identificación de la Población	20,486,139.31	89.00	216.30	20,486,012.01
E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	402,861,564.35	7,427,551.68	816,735.91	409,472,380.12
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	379,655,757.74	5,573,005.77	4,286,931.86	380,941,831.65
E058	Servicio de Alumbrado Público	167,859,794.73	2,995,965.04	3,150,816.78	167,704,942.99
E059	Servicio a Mercados Públicos	47,914,863.16	228,948.09	437,858.00	47,705,953.25
E060	Servicio a Panteones	17,026,613.57	105,413.74	70,386.29	17,061,641.02
F001	Desarrollo Agrícola	19,356,746.70	0.00	0.00	19,356,746.70



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 28

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

F002	Desarrollo Pecuario	3,225,308.40	0.00	0.00	3,225,308.40
F005	Desarrollo Acuicola	8,000,450.95	2,365.48	308.55	8,002,507.88
F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	8,864,733.31	169,599.15	326,848.28	8,707,484.18
F008	Fomento al Turismo	12,340,894.75	51,488.21	2,162.57	12,390,220.39
F013	Apoyo al Empleo	7,775,786.01	89.00	0.00	7,775,875.01
F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	10,382,241.82	645,212.87	109,619.18	10,917,835.51
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	86,929,058.20	485,884.02	3,426,365.89	83,988,576.33
F032	Fomento a la Salud	25,660,035.76	0.00	1,011,719.79	24,648,315.97
F033	Fomento a la Educación	13,279,695.88	89.00	0.00	13,279,784.88
F034	Fomento a la Cultura y las Artes	48,335,758.61	2,853,121.58	360,791.88	50,828,088.31
F035	Fomento al Deporte y a la Recreación	24,727,604.69	423,713.13	108,872.95	25,042,444.87
F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	2,251,568.77	21,652.02	206,192.20	2,067,028.59
K002	Infraestructura para Agua Potable	45,290,285.37	2,076,409.50	27,339.48	47,339,355.39
K003	Drenaje y Alcantarillado	193,059,186.42	7,273,864.87	336,887.76	199,996,163.53
K005	Urbanización	198,874,779.83	73,033,379.57	1,474,084.11	270,434,075.29
K006	Infraestructura para la Salud	4,196,671.33	0.00	0.00	4,196,671.33
K012	Edificios Públicos	20,597,127.19	2,599,999.81	72,382.81	23,124,744.19
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	20,740,746.38	1,433,308.09	54,697.44	22,119,357.03
K020	Infraestructura para el Desarrollo Acuicola	1,060,000.00	0.00	0.00	1,060,000.00
K023	Tecnologías de la información	1,447,728.36	0.00	0.00	1,447,728.36
K024	Adquisiciones Bienes Muebles	36,958,974.25	10,114,411.63	9,757,969.33	37,315,416.55
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	5,863,806.47	1,903,126.18	0.00	7,766,932.65
M001	Apoyo Administrativo	577,297,352.71	12,487,637.23	10,870,032.25	578,914,957.69
N001	Desastres naturales	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
O001	Evaluación y Control	25,336,782.30	533,230.48	20,249.86	25,849,762.92
O002	Transparencia y rendición de cuentas	5,457,784.19	1,571.72	623,070.84	4,836,285.07



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 28

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

P002	Ordenamiento territorial	10,632,825.57	478,010.73	106,856.39	11,003,979.91
P005	Política y Gobierno	158,527,126.36	2,743,418.92	6,669,243.34	154,601,301.94
P009	Administración Financiera	142,063,947.28	8,229,311.12	8,836,463.64	141,456,794.76
P010	Administración Programática y Presupuestal	50,222,365.10	143,769,847.68	144,792,508.94	49,199,703.84
P011	Modernización administrativa	10,408,332.57	55,699.36	948,937.68	9,515,094.25
P018	Evaluación del Desempeño	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	3,180,134.41	866,956.84	0.00	4,047,091.25
P025	Impulso a la movilidad urbana	792,821.97	0.00	294,144.64	498,677.33
TOTAL GENERAL		3,849,898,374.22	291,695,303.87	213,331,735.11	3,928,261,942.98

ANEXO 3. PRESUPUESTO MODIFICADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

31111CN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	NOVIEMBRE
1	Presidencia	22,622,660.64	285,344.45	662,414.50	22,245,590.59
2	Secretaría del Ayuntamiento	105,174,290.11	604,614.14	4,768,659.92	101,010,244.33
3	Dirección de Finanzas	620,202,640.36	8,234,311.12	8,836,473.37	619,600,478.11
4	Dirección de Programación	51,474,365.10	143,769,847.68	144,792,508.94	50,451,703.84
5	Contraloría Municipal	25,809,982.06	533,230.48	20,249.86	26,322,962.68
6	Dirección de Desarrollo	50,453,507.77	282,464.62	19,691.43	50,716,280.96
7	Dirección de Fomento Económico y Turismo	19,062,905.20	221,087.36	329,010.85	18,954,981.71
8	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	496,675,177.10	81,368,834.14	6,105,461.21	571,938,550.03
9	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	70,120,783.71	2,900,613.50	1,551,146.11	71,470,251.10
10	Dirección de Administración	362,946,829.80	8,550,693.78	2,718,474.41	368,779,049.17
13	Dirección de Asuntos Jurídicos	20,959,750.99	2,100,214.37	443,986.35	22,615,979.01
14	Dirección de Atención Ciudadana	14,373,771.55	246,362.76	764,573.02	13,855,561.29



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 28

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

15	Dirección de Atención a las Mujeres	10,083,590.45	78,795.92	332,265.72	9,830,120.65
16	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	91,135,844.27	4,904,809.72	3,010,671.14	93,029,982.85
17	Coordinación de Protección Civil	12,303,662.85	2,105.80	616,258.50	11,689,510.15
18	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	68,995,366.83	160,814.34	2,329,527.15	66,826,654.02
19	Sistema de Agua y Saneamiento	958,752,776.22	25,706,839.55	28,545,332.77	955,914,283.00
20	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública	5,729,682.53	1,571.72	623,070.84	5,108,183.41
21	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	11,323,599.15	478,010.73	401,001.03	11,400,608.85
22	Coordinación de Desarrollo Político	6,802,157.32	294,532.78	79,681.52	7,017,008.58
23	Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público	266,006.66	0.00	0.00	266,006.66
24	Coordinación de Salud	27,291,269.48	90,000.00	1,011,719.79	26,369,549.69
25	Instituto Municipal del Deporte de Centro (INMUDEC)	11,082,946.72	0.00	0.00	11,082,946.72
26	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	526,501,953.11	7,942,667.01	2,949,110.78	531,495,509.34
29	Dirección de Asuntos Indígenas	2,251,568.77	21,652.02	206,192.20	2,067,028.59
30	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal	85,621,937.53	0.00	0.00	85,621,937.53
31	Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua (IMITEA)	96,609,270.47	0.00	0.00	96,609,270.47
32	Secretaría Técnica	7,963,918.72	1,112,482.62	90,000.00	8,986,401.34
33	Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas	9,488,938.76	0.00	0.00	9,488,938.76
34	Coordinación de Modernización e Innovación	11,567,975.83	41,556.58	769,705.64	10,839,826.77
35	Coordinación de Asesores	2,334,175.23	0.00	0.00	2,334,175.23
36	Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación	2,559,057.20	307,785.47	1,024.95	2,865,817.72
37	Coordinación de Información	23,898,655.26	155,248.46	1,067,678.75	22,986,224.97



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 28

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

38	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro	12,130,984.64	417,713.13	106,612.32	12,442,085.45
39	Coordinación del Archivo General Municipal	2,024,737.42	14,142.78	179,232.04	1,859,648.16
40	Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	3,301,634.41	866,956.84	0.00	4,168,591.25
TOTAL GENERAL		3,849,898,374.22	291,695,303.87	213,331,735.11	3,928,261,942.98

ANEXO 4. PROYECTOS O ACCIONES POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO PRESENTADOS				
PARTICIPACIONES				
F034	Fomento a la Cultura y las Artes			
00680	Festival Navideño 2022	0001	Villahermosa	2,500,000.00
K003	Drenaje y Alcantarillado			
K0682	Programa de reparación de hundimientos menores (hasta 18 metros de longitud) de drenaje sanitario en diversas localidades del municipio de Centro	0001	Villahermosa	4,564,641.53
K005	Urbanización			
K0669	Desorille, rastreo y recargue de grava de revestimiento, caminos Los Coquitos, Ra. Lázaro Cárdenas 1ra. Sección	0121	Lázaro Cárdenas 1ra.	3,139,915.78
K0681	Desorille, rastreo y recargue de grava de revestimiento, camino principal, Ra. Lázaro Cárdenas 1ra. Sección	0121	Lázaro Cárdenas 1ra.	5,030,905.11
K0683	Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en caliente en camino Flores del Trópico tramo 1, Ra. Anacleto Canabal 3ra. Sección	0035	Anacleto Canabal 3ra.	2,002,248.80
K0684	Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en caliente en camino Flores del Trópico tramo 2, Ra. Anacleto Canabal 3ra. Sección	0035	Anacleto Canabal 3ra.	2,743,256.89
K0685	Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en caliente camino El Arbolito, Villa Ocuilzapotlán	0214	Villa Ocuilzapotlán	7,441,506.06
K0686	Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en caliente camino Los Leones/Santa Lucía, Ra. Ixtacomitán 5ta. Sección	0115	Ixtacomitán 5ta.	5,384,213.17



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 28

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

K0687	Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en tramos aislados camino La Guayra, Ra. Buena Vista Río Nuevo 3ra. Sección	0067	Buena Vista Río	3,695,359.49
K0688	Gravado de diversas calles en la Colonia José María Pino Suárez etapa III, Sector Pyasur, calle Jerónimo Palacios, Cedro y Maximino Pérez Frías	0001	Villahermosa	2,985,558.54
K0689	Gravado de diversas calles del sector Roberto Madrazo, Ciudad Industrial, calle Emiliano Zapata, Jalapa, Cunduacán y Paraíso	0001	Villahermosa	2,914,713.88
K0690	Reconstrucción de concreto asfáltico en caliente, con micro carpeta de 3.5 cm de concreto asfáltico en caliente, bacheo con mezcla en caliente, en Av. Gregorio Méndez Magaña de calle Revolución a calle Ignacio Gutiérrez Gómez, (Colonia Tamulte de las Barrancas)	0001	Villahermosa	3,673,776.89
K0691	Bacheo y reconstrucción de carpeta asfáltica calle Pról. Ignacio Allende en tramos aislados (Col. Sabina), punto de inicio Pról. Av. México punto final calle Jesús Reyes Heróles	0001	Villahermosa	1,953,193.67
K0692	Reconstrucción de concreto asfáltico en caliente, renivelación con micro carpeta de 3.5 cm de concreto asfáltico en caliente, bacheo con mezcla en caliente, bacheo con mezcla en frío, bacheo con concreto hidráulico en los tramos 1. Periférico Carlos Pellicer Cámara de Blvd. Adolfo Ruiz Cortines a Centro Administrativo de Pemex, 2. Av. Paseo Usumacinta de Periférico Carlos Pellicer Cámara (Carrizal) a Periférico Carlos Pellicer Cámara (Col. Guayabal)	0001	Villahermosa	6,000,003.53
K0693	Bacheo a base de concreto asfáltico e hidráulico en las calles, 1.- Periférico Carlos Pellicer Cámara de Av. Universidad a carret. Fed. Vhsa-Macuspana, 2.- Blvd Adolfo Ruiz Cortines de Puente Grijalva 1 a Periférico Carlos Pellicer Cámara (Col. Carrizal), 3.- Av. Paseo Tabasco de Perif. Carlos Pellicer Cámara a Malecón Carlos A. Madrazo Becerra, 4.- Av. Mario Brown de Av. Gregorio Méndez Magaña a Circuito Deportivo (Col. Tamulte)	0001	Villahermosa	6,000,001.77
K0694	Renivelación a base de micro carpeta de 3.5 cm de concreto asfáltico en caliente, bacheo a base de concreto asfáltico en caliente, bacheo con mezcla en frío, bacheo con concreto hidráulico en los tramos: 1.- Periférico Carlos Pellicer Cámara de Blvd. Adolfo Ruiz Cortines a Seguridad Pública, 2.- Av. 27 de Febrero de Blvd. Adolfo Ruiz Cortines a Malecón Carlos A. Madrazo Becerra, 3.- carret. La Isla de Periférico Carlos Pellicer Cámara a reten (Buenavista 1a), 4.- calle Vicente Guerrero, 5.- calle Revolución de calle Gral. Marcelino García Barragán a calle Cristóbal Colón (Col. Tamulte)	0001	Villahermosa	6,000,000.52
K024	Adquisiciones Bienes Muebles			
K0677	Equipamiento para la Coordinación de Información	0001	Villahermosa	16,500.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 28

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

RAMO 33 FONDO III				
K002	Infraestructura para Agua Potable			
K0670	Construcción de red o sistema de agua entubada en Centro, Localidad Villahermosa, asentamiento Colonia Casa Blanca 2da. Sección, calle Arcilla	0001	Villahermosa	838,074.12
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva			
K0707	Equipamiento del Centro Cultural y/o Artístico en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Avenida Francisco I. Madero, Col. Centro	0001	Villahermosa	478,637.80

INGRESOS PROPIOS				
K005	Urbanización			
K0698	Rehabilitación de alumbrado público en Centro, Localidad Ciudad de Villahermosa, Asentamiento diversas Colonias	0001	Villahermosa	5,501,547.03
K0699	Rehabilitación de alumbrado público en Centro, localidad R/a. Pajonal, Asentamiento diversos puntos de la rancharía	0143	Pajonal	695,983.71
K0700	Rehabilitación de alumbrado público en Centro, localidad R/a. Emiliano Zapata, Asentamiento diversas calles	0087	Emiliano Zapata	1,096,843.30
K0701	Rehabilitación de alumbrado público en Centro, localidad R/a. La Palma, Asentamiento diversos puntos de la rancharía	0212	La Palma	1,091,611.30
K0702	Rehabilitación de alumbrado público en Centro, localidad Fraccionamiento Las Rosas, Asentamiento diversas calles	0214	Villa Ocuilzapotlán	731,183.94
K0703	Rehabilitación de alumbrado público en Centro, localidad R/a. Cruz del Bajío, Asentamiento diversos puntos de la rancharía	0178	La Cruz del Bajío	1,091,611.30
K012	Edificios Públicos			
K0706	Adecuación de espacio en primer nivel dentro del mercado José María Pino Suárez, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	2,599,999.81
K024	Adquisiciones Bienes Muebles			
K0679	Reposición de Hipoclorador (EQ3), SAS	0001	Villahermosa	78,283.07
K0695	Adquisición de motor sumergible rebobinable	0001	Villahermosa	27,274.00
K0696	Adquisición de bomba sumergible	0001	Villahermosa	77,940.40
K0697	Adquisición de bomba vertical	0001	Villahermosa	74,269.16

PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER)				
K024	Adquisiciones Bienes Muebles			
K0704	Adquisición de equipo electromecánico (bomba centrífuga vertical y motor eléctrico), para captación y cisterna de las plantas potabilizadoras La Isla I, La Isla II, Parrilla y Pueblo Nuevo	0001	Villahermosa	8,649,496.00
K0705	Adquisición de equipo electromecánico (sumergible tipo lápiz) para las plantas potabilizadoras Ismate y Chilapilla 1ra. e Ismate y Chilapilla 2da. y pozos profundos de Lagartera 1ra. Lagartera 2da. y Fracc. ISSET	0116	Ismate y Chilapilla 1ra.	950,504.00

PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)				
K003	Drenaje y Alcantarillado			
K0675	Mejoramiento de la infraestructura existente en la estación de bombeo de agua (sanitaria) La Unión hace la fuerza, Ranchería Huapinol, municipio de Centro, Tabasco	0146	Guapinol	800,000.00
K0676	Mejoramiento de la infraestructura existente en la estación de bombeo de agua (sanitaria) Topacio, Fraccionamiento Topacio, Ra. La Lima, municipio de Centro, Tabasco	0206	La Lima	800,000.00
K0678	Mejoramiento de la infraestructura existente en la estación de bombeo de agua (sanitaria) Villa Pueblo Nuevo 1 (La Agraria), Villa Pueblo Nuevo de las Raíces, municipio de Centro, Tabasco	0154	Pueblo Nuevo de las	800,000.00
P010	Administración Programática y Presupuestal			
00674	Asignaciones para Inversión de PROSANEAR	0001	Villahermosa	2,400,000.00

C. Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos

K005	Urbanización			
K0708	Construcción de muro de contención a base de pilotes y placa en área de deslave en camino principal del camino Glez. 1ra. Sección (1er. Etapa), del municipio de Centro, Tabasco	0098	González 1ra. Sección	2,922,519.27

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)

K002	Infraestructura para Agua Potable			
K0671	Construcción de red o sistema de agua entubada en Centro, Localidad Villahermosa, asentamiento Colonia Casa Blanca 2da. Sección, calle Arcilla	0001	Villahermosa	685,697.00
K0673	Estudio geofísico para proyecto de construcción de 6 pozos profundos en el municipio de Centro	0001	Villahermosa	248,687.27

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) MUNICIPAL

K002	Infraestructura para Agua Potable			
K0672	Estudio geofísico para proyecto de construcción de 6 pozos profundos en el municipio de Centro	0001	Villahermosa	303,951.11

----- no
hubo -----
La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Derivado de lo anterior, solicito a las regidoras y regidores que quieran intervenir en la discusión del Dictamen, se anoten con el Secretario dando a conocer si es a favor o en contra.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo que no se han registrado participaciones para discutir el Dictamen referido. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Al no haberse registrado alguna participación para discutir el Dictamen, conforme a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al secretario lo someta a votación para su aprobación y dé a conocer el resultado de la misma.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación, el Dictamen referido. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, ha sido aprobado el Dictamen, con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Aprobado el Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de noviembre de 2022, se instruye al Secretario realizar los trámites correspondientes.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El **Sexto Punto** del orden del día corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza la integración de las Comisiones de Cortesía que acompañarán hasta el interior del recinto a los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado, así como para acompañarlos a la salida del recinto, al término de la Sesión Solemne de Cabildo con motivo del Primer Informe Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, mismo que fue dispensada su lectura. -----

Villahermosa, Centro, Tabasco, a 17 de noviembre de 2022.

Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza la integración de las Comisiones de Cortesía que acompañarán hasta el interior del recinto a los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado, así como para acompañarlos a la salida del recinto, al término de la Sesión Solemne de Cabildo con motivo del Primer Informe Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

**Compañeros Regidores Integrantes del
H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, me permito presentar a su consideración el **Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza la integración de las Comisiones de Cortesía que acompañarán hasta el interior del recinto a los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado, así como para acompañarlos a la salida del recinto, al término de la Sesión Solemne de Cabildo con motivo del Primer Informe Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024**, en base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 29 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Municipio Libre tiene personalidad jurídica para todos los efectos legales; así mismo los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

SEGUNDO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 29 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, la función primordial del Municipio es permitir el gobierno democrático para el constante mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes, mediante la correcta prestación de los servicios públicos; así como promover y realizar las acciones para el desarrollo integral del Municipio.

TERCERO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, el H. Ayuntamiento también denominado H. Cabildo, es la autoridad superior del gobierno y la autoridad municipal, tiene competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización política y administrativa, en los términos que fijan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen; el H. Cabildo es un órgano de gobierno deliberante, que funciona de manera colegiada, encargado de la administración y el gobierno municipal, para lo cual puede establecer y definir las acciones, criterios y políticas con que deban manejarse los asuntos y recursos del municipio.

CUARTO. Que de conformidad con los artículos 47 fracción I, y 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción I, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo de las determinaciones del H. Ayuntamiento, responsable directo de la administración pública municipal y encargado de velar por la correcta ejecución de los planes y programas aprobados por el H. Ayuntamiento y de los servicios municipales, teniendo además la facultad de formular y someter a aprobación del Ayuntamiento, las iniciativas de reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, así como promulgarlos, publicarlos, vigilar y sancionar su cumplimiento.

QUINTO. Que las sesiones de cabildo pueden ser ordinarias, extraordinarias, internas o reservadas y solemnes. Éstas últimas, tienen entre otras, la finalidad de recibir el informe del Presidente Municipal, la toma de protesta de los regidores, la instalación del nuevo Cabildo, la conmemoración de aniversarios históricos, aquellas en que concurren personalidades distinguidas para la entrega de distinciones, premios o reconocimientos a que se hayan hecho acreedores, huéspedes, personas o instituciones por sus méritos sociales y cuando concurren representantes de los Poderes del Estado o de la Federación, de conformidad con los artículos 39 fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 26 fracción IV del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro.

SEXTO. Que de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco entre los días 1º al 15 de diciembre de cada año, el Ayuntamiento se constituirá en Sesión Solemne para que el Presidente Municipal, rinda el informe de administración ante el propio Ayuntamiento.

SÉPTIMO. Que con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, mismo que se llevará a cabo el día 08 de diciembre de 2022, se contará con la presencia de los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado.

OCTAVO. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 132 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, cuando asistan a la sesión representantes de los Poderes del Estado o de la Federación, se designará una Comisión de Regidores que los recibirá en la puerta del recinto y los acompañará hasta el lugar que ocuparán en el presídium; lo mismo se hará cuando se retiren de la sesión; por lo que se deberán designar las comisiones de cortesía que acompañarán a los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado, que asistirán a la Sesión Solemne en mención.

NOVENO. Que mediante oficio número SA/2007/2022, el Lic. José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento, remitió a la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza la integración de las Comisiones de Cortesía que acompañarán hasta el interior del recinto a los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado, así como para acompañarlos a la salida del recinto, al término de la Sesión Solemne de Cabildo con motivo del Primer Informe Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024**, para que previa revisión y análisis, emita su opinión jurídica y en su caso validación sobre la procedencia o no del Proyecto de Acuerdo.

DÉCIMO. Que mediante oficio número DAJ/2489/2022, el M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, da a conocer que previa revisión y análisis al **Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza la integración de las Comisiones de Cortesía que acompañarán hasta el interior del recinto a los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado, así como para acompañarlos a la salida del recinto, al término de la Sesión Solemne de Cabildo con motivo del Primer Informe Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024**, lo considera procedente, por lo que lo valida de fondo y de forma en todas y cada una de sus partes, remitiéndolo a la Secretaría del Ayuntamiento, para continuar con los trámites correspondientes a que haya lugar.

DÉCIMO PRIMERO. Que en virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49 fracción I del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, someto a la consideración de este H. Cabildo, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, autoriza la integración de las Comisiones de Cortesía que acompañarán hasta el interior del recinto a los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado, así como para acompañarlos a la salida del recinto, al término de la Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, a celebrarse el día 08 del mes de diciembre de 2022, para quedar como sigue:

1.-	Para acompañar al Representante del Poder Ejecutivo Regidora Karla Victoria Durán Sánchez.
2.-	Para acompañar al Representante del Poder Judicial Regidora Tila del Rosario Hernández Javier
3.-	Para acompañar al Representante del Poder Legislativo Regidora Mayra Cristhel Rodríguez Ramos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

TERCERO. Notifíquese a las dependencias administrativas competentes, para efectos de que se realicen los trámites que en el ámbito de su competencia correspondan para el debido cumplimiento del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

(Firma Legible en el Original)
Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Presidenta Municipal

(Firma Legible en el Original)
Lic. José Antonio Alejo Hernández
Secretario del Ayuntamiento

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Derivado de lo anterior, solicito a las regidoras y regidores que quieran intervenir en la discusión del Proyecto de Acuerdo, se anoten con el Secretario dando a conocer si es a favor o en contra. -----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo que no se han registrado participaciones para discutir el Proyecto de Acuerdo referido. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Al no haberse registrado alguna participación para discutir el Proyecto de Acuerdo, conforme a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al secretario lo someta a votación para su aprobación y dé a conocer el resultado de la misma. -----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación el Proyecto de Acuerdo referido.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el Proyecto de Acuerdo, con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Aprobado el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza la integración de las Comisiones de Cortesía que acompañarán hasta el interior del recinto a los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado, así como para acompañarlos a la salida del recinto, al término de la Sesión Solemne de Cabildo con motivo del Primer Informe Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, se instruye al Secretario realizar los trámites correspondientes. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El **Séptimo Punto** del orden del día corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara Recinto Oficial el inmueble que ocupa el Teatro al Aire Libre del Parque La Choca y como Recinto Alternativo el Gran Salón Villahermosa, ubicado en el Parque Tomas Garrido Canabal, para llevar a cabo la Sesión solemne de Cabildo, con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024; mismo que fue dispensada su lectura. -----

Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara Recinto Oficial el inmueble que ocupa el Teatro al Aire Libre del Parque La Choca y como Recinto Alternativo el Gran Salón Villahermosa, ubicado en el Parque Tomas Garrido Canabal, para llevar acabo la Sesión solemne de Cabildo, con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

Villahermosa, Tabasco, a 17 de noviembre de 2022

**Compañeros Regidores Integrantes del
H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, me permito presentar a su consideración el **Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara Recinto Oficial el inmueble que ocupa el Teatro al Aire Libre del Parque La Choca y como Recinto Alternativo el Gran Salón Villahermosa, ubicado en el Parque Tomas Garrido Canabal, para llevar acabo la Sesión solemne de Cabildo, con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024**, en base en los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y patrimonio propio; que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, las disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que aseguren la participación ciudadana y vecinal, facultades que en armonía con el citado precepto constitucional, están previstas en los artículos 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 29, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. Que el H. Ayuntamiento de Centro, también denominado H. Cabildo, tiene competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización política y administrativa, para lo cual funciona de manera colegiada, de conformidad con los artículos 3 y 4 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

TERCERO. Que acorde a los artículos 38 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 24 y 25 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, el Ayuntamiento sesiona cuantas veces sea necesario, para el oportuno despacho de los asuntos que son de su competencia, lo que regularmente se realiza en la Sala de Cabildo o en el local que por acuerdo de los regidores, se declare como recinto oficial.

CUARTO. Que las Sesiones de Cabildo pueden ser ordinarias, extraordinarias, internas o reservadas y solemnes. Estas últimas, tienen entre otras, la finalidad de recibir el informe del Presidente Municipal, la toma de protesta de los regidores, la instalación del nuevo Cabildo, la conmemoración de aniversarios históricos; aquellas en que concurren personalidades distinguidas para la entrega de distinciones, premios o reconocimientos a que se hayan hecho acreedores; huéspedes, personas o instituciones por sus méritos sociales y que concurren representantes de los Poderes del Estado o de la Federación, de conformidad con los artículos 39 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 26 fracción IV del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

QUINTO. Que de conformidad con los artículos 47 fracción I, y 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción I, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo de las determinaciones del H. Ayuntamiento, responsable directo de la administración pública municipal y encargado de velar por la correcta ejecución de los planes y programas aprobados por el H. Ayuntamiento y de los servicios municipales, teniendo además la facultad de formular y someter a aprobación del Ayuntamiento, las iniciativas de reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, así como promulgarlos, publicarlos, vigilar y sancionar su cumplimiento.

SEXTO. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 40 párrafos segundo y tercero de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Ayuntamiento puede celebrar sesiones en el lugar previamente declarado recinto oficial para tal efecto.

SÉPTIMO. Que en términos del artículo 23 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, entre los días 1º y el 15 de diciembre de cada año, el Ayuntamiento sesionara de forma Solemne para que el Presidente Municipal en funciones, rinda el informe de administración ante el propio Ayuntamiento.

OCTAVO. Que con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo constitucional 2021-2024, que se llevará a cabo el día 08 del mes de diciembre de 2022, se contará con la presencia de los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado. Por lo que atendiendo a la relevancia del evento y dado el número de personas, se requiere disponer de un espacio que reúna las condiciones adecuadas que permitan desarrollarlo adecuadamente, particularidad que no reúne el Recinto Oficial donde habitualmente sesiona este Honorable Cabildo, toda vez que su capacidad es limitada para un menor número de persona.

NOVENO. Que en razón de lo anterior, se propone declarar como Recinto Oficial el Teatro al Aire Libre del Parque La Choca y como Recinto Alterno el Gran Salón Villahermosa, ubicado en el Parque Tomas Garrido Canabal, en virtud que la capacidad e instalaciones de ambos recintos, se consideran apropiadas para el desarrollo de la Sesión Solemne en mención.

DÉCIMO. Que mediante oficio número SA/2008/2022, el Lic. José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento, remitió a la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara Recinto Oficial el inmueble que ocupa el Teatro al Aire Libre del Parque La Choca y como Recinto Alterno el Gran Salón Villahermosa, ubicado en el Parque Tomas Garrido Canabal, para llevar acabo la Sesión solemne de Cabildo, con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024**, para que previa revisión y análisis, emita su opinión jurídica y en su caso validación sobre la procedencia o no del Proyecto de Acuerdo.

DÉCIMO PRIMERO. Que mediante oficio número DAJ/2488/2022, el M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, da a conocer que previa revisión y análisis al **Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara recinto oficial el inmueble que ocupa el Teatro al Aire Libre del Parque La Choca, para llevar a cabo la Sesión solemne de Cabildo, con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024**, lo considera procedente, por lo que lo valida de fondo y de forma en todas y cada una de sus partes, remitiéndolo a la Secretaría del Ayuntamiento, para continuar con los trámites correspondientes a que haya lugar.

DÉCIMO SEGUNDO. Que en virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 47 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49 fracción I del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se somete a la consideración de este H. Cabildo, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. El Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, declara **Recinto Oficial el inmueble que ocupa el Teatro al Aire Libre del Parque La Choca y como Recinto Alterno el Gran Salón Villahermosa, ubicado en el Parque Tomas Garrido Canabal, para llevar acabo la Sesión solemne de Cabildo, con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, a celebrarse el día 08 del mes de diciembre de 2022.**

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

TERCERO. Notifíquese a las dependencias administrativas competentes, para efectos de que se realicen los trámites que en el ámbito de su competencia correspondan para el debido cumplimiento del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

(Firma Legible en el Original)

Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Presidenta Municipal

(Firma Legible en el Original)

Lic. José Antonio Alejo Hernández
Secretario del Ayuntamiento

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, **expresó:** Derivado de lo anterior, solicito a las regidoras y regidores que quieran intervenir en la discusión del Proyecto de Acuerdo, se anoten con el Secretario dando a conocer si es a favor o en contra. -----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, **expresó:** Presidenta, informo que no se han registrado participaciones para discutir el Proyecto de Acuerdo referido. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Gracias, al no haberse registrado alguna participación para discutir el Proyecto de Acuerdo, conforme a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al Secretario lo someta a votación para su aprobación y dé a conocer el resultado de la misma. -----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación el Proyecto de Acuerdo referido.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el Proyecto de Acuerdo, con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Aprobado el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara Recinto Oficial el inmueble que ocupa el Teatro al Aire Libre del Parque La Choca y como Recinto Alternativo el Gran Salón Villahermosa, ubicado en el Parque Tomas Garrido Canabal, para llevar a cabo la Sesión solemne de Cabildo, con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, se instruye al Secretario realizar los trámites correspondientes. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El **Octavo Punto** del orden del día es el de Asuntos Generales, por lo que si alguno de ustedes desea plantear algún asunto, favor de anotarse con el Secretario. -----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo a usted que no se han registrado participaciones en asuntos generales, por lo que se han agotado los puntos a tratar en esta sesión ordinaria. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Muchas gracias Secretario, muchas gracias Regidoras. Para dar por terminados los trabajos de esta sesión, solicito a los presentes ponerse de pie. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Siendo las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del día miércoles 30 de noviembre de 2022, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo.- Muchas gracias. -----

LOS REGIDORES



**YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**DANIEL CUBERO CABRALES
SEGUNDO REGIDOR**


**KARLA VICTORIA DURÁN SÁNCHEZ
TERCERA REGIDORA**


**TILA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ JAVIER
CUARTA REGIDORA**


**MAYRA CRISTHEL RODRÍGUEZ RAMOS
QUINTA REGIDORA**

**HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CABILDO DEL
MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, NÚMERO 28, TIPO ORDINARIA, CELEBRADA CON
FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.**